

CAMMAN



CAMM AN

La verticalización **FRIEND** ha sido fruto de un duro trabajo con los fisioterapeutas, ingenieros y gente con discapacidad a lo largo de un año. El diseño robusto del chasis (reposapiés, reposabrazos y base del asiento) ha sido hecho con material sólido como el aluminio, acero y plástico reforzado.

La utilización de la silla puede proporcionarle una buena comodidad y maniobrabilidad con seguridad.

La máxima capacidad es de 120 kgs. con freno y ruedas hinchables para amortizar las vibraciones, que el movimiento de la misma produce, al ser conducida por diferentes terrenos y ofrecer así estabilidad y maniobrabilidad.

Una vez más le recomendamos que haya leído el manual de instrucciones atentamente antes del uso y verticalización de la silla.



CAYMAN

La Cayman está equipada con un dispositivo sofisticado electrónico de joystick y centralita.

La verticalización FRIEND debe ser tratada con cuidado y atención durante su transporte y almacenamiento.

Evitar el contacto en un lugar con elevada humedad.

No conducir la Cayman por el campo, arena, fango u otros terrenos accidentales y/o resbaladizos. Preste atención cuando pase por un terreno desnivelado, con agujeros u otros obstáculos que haya en el camino.

No cruce directamente un obstáculo superior a 35 mm.

No conduzca en condiciones extremas de: niebla, lluvia, nieve, viento y fuerte temporal.

La silla Cayman va provista de cabezal, cinturón, arnés, controles laterales y de tronco, más rueda trasera con amortiguación antivuelco.

La Cayman permite desplazarse en todas sus posiciones

Especificaciones Técnicas	
Ancho asiento	43 cm.
Profundidad asiento	47-58 cm.
Altura asiento/suelo	58-73 cm.
Altura brazos	20-25 cm.
Largo reposapiés	37-50 cm.
Altura respaldo	60 cm.
Ancho total	64 cm.
Largo total	122 cm.
Altura Total	128 cm.
Radio de giro	162 cm
Velocidad máxima	0-10 km/h.
Autonomía (Baterías 2 x 50AM 12V)	25 km.
Media posición recta	+/- 8°
Pendiente máxima	12°
Peso total	130 kg.
Peso admitido	120 kg.
Freno electromagnético	